Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHrdrodrig	ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-015-930510	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	167725	**Fecha Solicitud**	2025-09-17	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-015-930510 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2025-09-17	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	COORDINACION ACADEMICA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3425	**Dependencia Solicitante**	930538 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LIDA CONSUELO COLMENARES CASTIBLANCO	CC: 46383679	INSTRUCTORA	Autorizada	2025-09-23	2025-09-26	BOYACA / TUNJA	BOYACA / EL ESPINO	3,5	No	50	3,5	4.599.511,00	235.178,00	823.123,00	110.000,00	933.123,00	CONTRATISTA RUTA TUNJA-EL ESPINO-TUNJA,23-09-2025 AL 26-09-2025,IMPARTIR FORMACIÓN EN FORMULACIÓN PLAN DE MARKETING, PARA UNIDAD PRODUCTIVA PRIORIZADA GUARDIANES DEL PATRIMONIO,MANU,CAT,C,TRANPO,110.000.
											Totales Solicitud de Comisión			**823.123,00**	**110.000,00**	**933.123,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CONTRATISTA RUTA TUNJA-EL ESPINO-TUNJA,23-09-2025 AL 26-09-2025,IMPARTIR FORMACIÓN EN FORMULACIÓN PLAN DE MARKETING, PARA UNIDAD PRODUCTIVA PRIORIZADA GUARDIANES DEL PATRIMONIO,MANU,CAT,C,TRANPO,110.000.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	29679508	Nombre:	ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - BOYACA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2025/09/17 12:18:47 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHrdrodrig	ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-015-930510	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA

Firma Responsable

Verificado Por:	GABRIEL GERARDO ROJAS PINEDA	Fecha Verificación:	17/09/2025 12:11:27

Firmado digitalmente por:
Nombre: ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
Cédula de ciudadanía: 29679508
Usuario SIIF: MHrdrodrig
17/09/2025 12:19:18 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Tunja 06 de octubre de 2025

PRESENTADO A: Dra. ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA
subdirectora Centro de Gestión Administrativo y Fortalecimiento Empresarial

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
167725	**2025-09-23**	**2025-09-26**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIALBOYACA	**EL ESPINO**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
1.Realizar formación en el programa Formulación de Plan de Marketing, en el municipio de El Espino y brindar apoyo con enfoque en el sector turístico integrado el turismo rural y ecoturismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Dia 1: 23/09/2025
Inducción al programa planeación de un plan de marketing enfocado a la unidad productiva desarrollada en el municipio de El Espino.
Actividad de retroalimentación, mediante lectura de caso sobre estrategia de mercadeo.
Dia 2: 24/09/2025
En este día se trabajó sobre el mix de mercadeo, pecio, producto, promoción y publicidad en las estrategias del proyecto priorizado, según normatividad vigente y cumpliendo los requisitos para cada actividad.
Dia 3: 25/09/2025
-Relacionar taller dinámico sobre la segmentación de mercados, tipo de cliente e importancia de la competencia, aplicado en los métodos establecidos con la norma.
Dia 4: 26/09/2025
Realizar el plan de marketing contemplado para el proyecto priorizado según métodos establecido en la norma, se relacionan las actividades, servicios y productos relacionados en los senderos actividades por los emprendedores y los productos dispuestos para el proyecto.

RESULTADOS:
-Se identificó en los emprendedores habilidades para la formulación de plan de marketing para proyecto priorizado, teniendo en cuenta los métodos según la norma.
También se realizó plan de acción con las actividades correspondiente a las estrategias de marketing dispuestas por el grupo.
-Se socializó el plan de marketing con la unidad productiva, teniendo en cuenta todo lo dispuesto en el plan de acción y los responsables en cada una de las acciones.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1.Siif de Desplazamiento.
2.Registro fotográfico.
3.Listados de asistencia.

4.Tiquetes de desplazamiento.

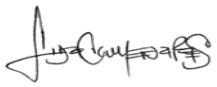
REGISTRO FOTOGRAFICO









COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.Realizar plan acción de los servicios y productos, bridados en la U.P.	**Aprendices**	septiembre de 2025
2.Adquirir responsabilidades con una función dentro de los roles del plan de marketing y comercial que le correspondió en la U.P.	**Aprendices**	septiembre de 2025
3.Estar en constante contacto para el desarrollo de la información necesaria, para las actividades de la U.P.	**Aprendices**	Septiembre de 2025
CONCLUSIÓNES: ✓ Las aprendices del municipio de El Espino, adquieren conocimiento de los aspectos comerciales y administrativos para el desarrollo del proyecto innovador y actividades. ✓ Analizaron las posibles estrategias del producto y servicio, analizando su resultado. ✓ Reconocieron los aspectos para la organización del grupo para trabajar en equipo y formalización, toma de decisiones. ✓ Compromiso de algunas tareas que se delegaron para proveedores, ventas, alianzas, publicidad y promoción entre otras.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
LIDA CONSUELO COLMENARES CASTIBLANCO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora Académica	**MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESENA FULL POPULAR

Herramienta control de asistencia formación en el marco de la estrategia CampeSENA Full Popular

Documento de Apoyo No controlado V1 2025

PROGRAMA: Formulación Plan de Marketing — FECHA DE INICIO DEL CURSO: 22/09/2025

N° DE FICHA: 3336941 — INSTRUCTOR: Lida Colmenares. — FECHA FIN DEL CURSO: 26/09/2025

No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha 22-09-2025 *	Firma aprendiz	Fecha 23-09-2025 *	Firma aprendiz	Fecha 24-09-2025 *	Firma aprendiz	Fecha 25-09-2025 *	Firma aprendiz	Fecha 26-09-2025 *	Firma aprendiz	Fecha *	Firma aprendiz
1	1051316520	Antolinez Muñoz												
2	1052487	Méndez Quintana												
3	23574541	claudia m rojas												
4	1004408409	yulieth rojas r.												
5	1052680	Virgilio Perez Barón												
6	23574026	EISA MENDEZ												
7	1002446216	Koren Méndez												
8	1177662	Marco Fidel Puentes L.												
9	23574349	Graciela Barón Parra.												
10	1049412209	Nora Marianela Niño												
11	23374111	Maria Luisa Rojas R.												
12	23637593	Yulay Carreño												
13														
14														
15														
16														
17														
18														

Observaciones:

	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
	Lida Colmenares	Lida Colmenares	Lida Colmenares	Lida Colmenares	Lida Colmenares	Lida Colmenares
	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor

* SIN EXCUSA SE — CON EXCUSA CE — • RETARDO R — ASISTENCIA ✓

Powered by CamScanner

TIQUETES DE DESPAZAMIENTO _ TUNJA- EL ESPINO/ EL ESPINO -TUNJA.





Para efectos legales el contratista Lida Consuelo Colmenares Castiblanco bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte. De igual manera con fundamento en la presunción de autenticidad de los documentos privados; los soportes allegados para tramite de pago de viáticos, salvo disposición especifica en contrario, se presumirán auténticos sin perjuicio de que puedan ser objeto de la tacha de falsedad".